002840

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2024

Cerrillos, 25 SEP 2024

VISTOS:

La Providencia N°100/965/2024 de fecha 10 de septiembre del año 2024, que autoriza modificación del Decreto Alcaldicio N°201/2723/2024, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/2723/2024, se aceptó la renuncia voluntaria de don(a) **LEONARDO ALFONSO AGUILO ACEVEDO,** cédula de identidad N° [redacted]

Que el mencionado decreto contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio N°201/2723/2024, en el sentido de establecer que la cedula de identidad del trabajador es [redacted] y no la que señala el documento original.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

3. El Departamento de Recursos Humanos de DAEM, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

XAM/SBB/spqt
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Dpto. de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Remuneraciones DAEM
Interesada
Escuela Estrella Reina de Chile
SIAPER
Página web.

REVISADO CONTRO...